



a' él, ofrece sufragar por los medios que la Ley
 establece a su alcance cuantos sean necesarios
 y se le designen, sin que por ello se entienda que
 han de gravarse en lo mas minimo los fondos
 Provinciales

Sobre formacion de presupuestos adicio-
 nales por gastos de Estadisticas. } El Sr. Presidente dio cuenta al Ayuntamiento
 y mayores contribuyentes presentes, del estado en
 que se hallan los trabajos estadisticos, y que la
 cantidad de cien mil r. que se autorizaron para
 estos gastos habian sido imbeutada toda, estandose
 adelantando en el dia algunas partidas de considera-
 cion de los ya ocasionados tanto en el personal
 como en el material; convenidos de lo cual los Sres.
 Concejales, calculan que para atender a los
 nuevos que son necesarios para pagar estos
 deuitos, y para concluir la operacion se autori-
 ce un presupuesto adicional de setenta mil
 r. con acordando como medio de cubrir estos
 gastos una derrama sobre la contribucion de

